



SOLICITUD DE REMISIÓN POR CORREO POSTAL DEL NUEVO PASAPORTE (ÚNICAMENTE PARA RESIDENTES EN SACHSEN, SACHSEN-ANHALT Y THÜRINGEN)

ES IMPRESCINDIBLE PRESENTAR EL DÍA DE LA SOLICITUD DEL PASAPORTE:

Sobre A5 con nombre y dirección del titular del pasaporte.

En caso de pasaporte para menores o incapacitados, el destinatario únicamente puede ser uno de los progenitores o tutor legal.

Sellos pegados en dicho sobre por valor de 6€.

Si se trata de la remisión de más de dos pasaportes el valor de los sellos es de 7€.

MUY IMPORTANTE:

- Si usted solicita la remisión por correo postal del su nuevo pasaporte, el día de la solicitud se procederá a la anulación del pasaporte anterior.
- Tenga en cuenta que el servicio de correos muy probablemente solo le hará la entrega del pasaporte en su domicilio o, en caso de ausencia, en la oficina de correos, si usted puede acreditar su identidad con otro documento de identidad vigente (DNI, Personalausweis, etc).
- Esta sección consular no puede responsabilizarse de las incidencias que puedan derivarse de dicho envío postal, como puedan ser demoras en la entrega, extravío del envío u otros.

Actualizado 21.03.2022

CORREO ELECTRÓNICO:

emb.berlin.sc@maec.es

Lichtensteinallee 1
10787 BERLIN
TEL.: +49 (0)30 2540070